

mo Cuarta de este cantón, actualmente a mi cargo, los documentos que contienen la domiciliación de la Compañía PEREZ COMPANC S.A. Comercial Financiera, Inmobiliaria Minera, Forestal, Agropecuaria que antecede. Quito, a quince de julio de mil novecientos noventa y seis.

El Notario, firmado Dr. Jorge Campos D. Hay un sello.

Es fei COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado ante mí, y, en fe de ello conferido ésta, sellada y firmada en Quito, a quince de julio de mil novecientos noventa y seis.

EL NOTARIO
Dr. Jorge Campos Delgado
NOTARIO-ABOGADO

RAZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de compañías de Quito, encargado, mediante resolución No. 96.1.1.2047, de 25 de julio de 1996, de su Art. Segundo tomó nota al margen en las protocolizaciones de 15/2 y 24 de julio de 1996 de la aprobación de cañales de suficientes los documentos otorgados en Nación extranjera; y, conceder permiso para operar en el Ecuador con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas, a la compañía extranjera PEREZ COMPANC S.A., resuelta en el Art. Primero de ante dicha resolución de conformidad con los términos constantes en las copias que anteceden. Quito, a veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis.

EL NOTARIO
Dr. Miguel Angel Naranjo
NOTARIO SUPLENTE

RAZÓN: Siento por fei que las Escrituras Publicas de Existencia Legal Certificado de Integración de Capital y Domiciliación de la compañía extranjera PEREZ COMPANC S.A., protocolizadas ante la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, el 15, 2 y 24 de julio de 1996, y la Resolución No. 96.1.1.2047, emitida por el Intendente de Compañías de Quito el 25 de julio de 1996, e inscritas en el Registro Mercantil el 25 de julio del presente año, son iguales a las que se encuentran inscritas en el Registro de Hidrocarburos a folios 002838 al 002830 en fecha 31 de julio de 1996. Cenfico

Dr. Pablo Utreras Hidalgo
JEFE DIVISION TRAMITES LEGALES DE HIDROCARBUROS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROCARBUROS
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
RESOLUCION Nº 96.1.1.2047
ECON GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO (E)

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de cada una de las protocolizaciones otorgadas ante el Notario Vigésimo Cuarto del

contienen los documentos referentes al Permiso para Operar en el Ecuador de la compañía extranjera PEREZ COMPANC S.A., Otorgadas el 15/2 y 24 DE JULIO DE 1996, ante el Notario VIGESIMO CUARTO del Cantón Quito, Dr. JORGE CAMPOS D. - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo SEGUNDO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Se archiva en el expediente bajo el número 18689. - Quito, a veinte y cinco de julio de mil novecientos noventa y seis. - EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

REMATES

AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del público en general que se va a proceder al remate del siguiente bien embargado en la Secretaría de este Juzgado Vigésimo de lo Civil de Pichincha de las 14:00 horas a 18:00 horas el día 3 de Septiembre de 1996.

Marca: Hino
Motor: HD6CTA11474
Chasis: FD17410893
Torsión: 8 00
Cilindrada: 7000
Combustible: Diesel
Clase: Omnibus
Tipo: Bus
Modelo: 1986FD17
Carrocería: Metálica
Color: 1 rojo, 2 Blanco con franja plateada al medio
Precio: 180 256

Tiene los siguientes accesorios, extras y elementos incorporados a este vehículo:

- Un equipo marca PIONNER
- Un equalizador marca NIPPON
- Cuatro parafines
- 32 asientos en buen estado forrados de corosal lace claro en buen estado (24 reclinables y 8 fijos).
- Pisos con moquetas.
- Dos brazos con sus plumas.
- Un neblinero
- Una antena
- Dos espejos retrovisores externos grandes
- Siete llantas, cuatro de medio eje, dos lisas y la llanta de emergencia, también lisas.
- Un panel superior de madera forrado con damasco color rojo, donde se encuentra instalado el radio y el equalizador. (sobre el asiento del chofer).
- Un extinguidor.
- Una cucuyra rota
- Una cajetilla con seguridades

Los autos en este número variable; ESTE; lote No. 4 de Francisco Pinango en 1.220 metros

to, a 15 de Julio de 1996. Las 09:00. Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez

to adeudado o proponga excepciones dentro del término legal de tres días. Ciesse al demandado con el contere-

TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA No. 3

cuación: de esta ciudad de Quito, de conformidad a lo prescrito en el Art. 86 del Código antes mencionado.

ACTOR: GIORGIO BIANCO EGLI
APODERADO DE LA COMPAÑIA QUIFATEX S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION CANEY INTERNACIONAL S.A.

Se comunica al público que la compañía CORPORACION CANEY INTERNACIONAL S.A., aumento su capital en S/ 2.160'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 5 de marzo de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1. 1783 de 26 de JUN 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de julio de 1996.

El capital actual de S/2.200'000.000,00 está dividido en 2'200.000 acciones de S/ 1.000,00.

Quito, 01 de agosto 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

pv614

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS LANSEY S.A.

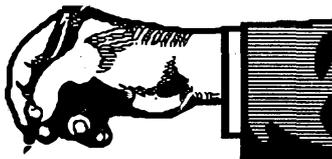
Se comunica al público que la compañía LABORATORIOS LANSEY S.A. aumentó su capital en S/. 1.000'000.000.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 5 de diciembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.12017 de 22 de julio de 1996 Y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29-07-1996.

El capital actual de S/. 1.800'000.000,00 está dividido en 1'800.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una. El capital autorizado es de S/. 3.600'000.000,00

Quito, 05 de agosto de 1996.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARI GENERAL

07 AGO 1996



HERNAN G. GARCIA CHAVEZ
JAVIER AVALOS ZAMBRANO
Abogados
Av. Eloy Alfaro Nº 1138 y Av. República - T
teléfono 222 838 - QUITO

FRANCISCO SANTILLAN ALMEIDA
Abogado
Orellana 1811 y 9 de Octubre
Teléfono 526 663 - Fax 509 713 - QUITO

ROBERTO MEDINA ZAMBRANO
Abogado
GUAYAQUIL 1470 SAN BLAS - 4TO. PISO - OF. 414
Teléfono 511 378 - QUITO